

### ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN

EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA LEGISLATIVA "LIC. JOSÉ JORGE BAJOS VALVERDE" SITO EN EL INTERIOR DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE A LA LXII LEGISLATURA, DIPUTADAS SAIDA REYES IRUEGAS (PRESIDENTA), ARACELY ALHELÍ ALVARADO GONZÁLEZ (SECRETARIA) Y VOCALES EUNICE MONZÓN GARCÍA, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, Y BLANCA CELENE ARMENTA PIZA.

QUE PRIMERAMENTE LA DIPUTADA PRESIDENTA SAIDA REYES IRUEGAS DIO LA BIENVENIDA A LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES E INVITADOS. POSTERIORMENTE A INSTRUCCIÓN DE LA DIPUTADA PRESIDENTA, LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, RESULTANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS CINCO DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO QUE SE DECLARÓ QUORUM LEGAL Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE TOMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

POR LO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, LA DIPUTADA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACTO SEGUIDO, LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA E INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL MISMO.

EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN CONSISTIÓ EN: 1.- PASE DE LISTA. 2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN. 3.- PROTESTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. 4. ASUNTOS GENERALES Y 5.- TAREAS Y ACUERDOS.

UNA VEZ QUE EL ORDEN DEL DÍA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE PIDE DAR CUENTA DE SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA SE HIZO LA REVISIÓN, ADICIÓN Y PROPUESTAS DE APROBACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE

LA COMISIÓN; POR PARTE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES Y DE APORTACIONES EN SU GRAN MAYORÍA DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, LAS SIGUIENTES:

ADECUAR LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LA NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECLARACIÓN Y A LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES DE RESGUARDO A LOS DERECHOS DE LOS MENORES ADOLESCENTES.

ABORDAR ESPECIAL Y URGENTEMENTE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y LA PREVENCIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO, COMO VULNERACIÓN DE DERECHOS. (DROGADICCIÓN, DELINCUENCIA ENTRE OTROS).

FORTALECER LAS FACULTADES DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) A EFECTO DE QUE PUEDAN BRINDAR UNA EFECTIVA ATENCIÓN DE LOS MENORES.

AMPLIAR LA RED DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) CON EL OBJETO DE ATENDER UN MAYOR NUMERO DE MENORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, GARANTIZANDO CON ELLO SUS DERECHOS.

FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON EL OBJETO DE COMBATIR, FRONTALMENTE LA PEDERASTIA.

ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL PARA FORTALECER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA SANCIONAR O CASTIGAR TODA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ESTABLECER DE MANERA OBLIGATORIA QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUENTEN CON UNA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

REFORMAR EL MARCO LEGAL EN EL ESTADO, RESPECTO DEL TERMINO "GUARDERÍAS" QUE INDISCRIMINADAMENTE SE HA MANEJADO PARA CONCEPTUALIZAR COMO UN SINÓNIMO DE LOS ESPACIOS DONDE SE "ASISTE Y ATIENDE PSICOPEDAGÓGICAMENTE" A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE EDAD TEMPRANA.

TRABAJAR UN MARCO LEGAL QUE GENERE UNA RED DE MULTIPLICADORES EN EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS, EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

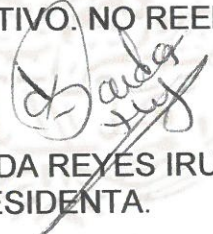
DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA 3.- SE TOMÓ PROTESTA A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LA C. MAESTRA. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, 172 Y 173 DE LA LEY DE LA MATERIA, PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN CONFORME EL MANDATO DE LEY. EN DESAHOGO DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA 4.-

ASUNTOS GENERALES, SE DISCUTIERON LAS ACCIONES A SEGUIR DERIVADAS DEL PLAN DE ACCIÓN.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA TAREAS Y ACUERDOS. SE DA CUENTA DEL CONTENIDO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCARGAN DE LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ESTADO, EN LAS QUE SE RETOMARON LOS PUNTOS DE INTERÉS, MISMOS QUE HAN SIDO RETOMADOS Y REPLANTEADOS PARA LA AGENDA POLÍTICA Y LEGISLATIVA CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y EN LA PROPUESTAS DE ADICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO. SE DA CUENTA DE LA MISMA FIRMÁNDOSE AL CALCE Y AL MARGEN

ATENTAMENTE:  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

  
DIPUTADA SAIDA REYES IRUEGAS.  
PRESIDENTA.

  
DIP. ARACELY A. ALVARADO GONZÁLEZ  
SECRETARÍA

  
DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
VOCAL

  
DIP. EUNICE MONZON GARCÍA  
VOCAL

  
DIP. BLANCA CÉLENE ARMENTA PIZA.  
VOCAL